

PROVINCIA | Cabra

SATSE asegura que el cierre de las Urgencias del Centro de Salud de Cabra “es un grave paso atrás en el estado de bienestar”

Según SATSE el cierre de las urgencias del Centro de Salud de Cabra incrementará el gasto y masificará las Urgencias Hospitalarias

Redacción

Jueves 27 de enero de 2011 - 17:07



El Sindicato de Enfermería SATSE informa a través de una nota de prensa que a lo largo de febrero el Distrito Sanitario Córdoba Sur pretende cerrar las Urgencias del Centro de Salud, (referente único y exclusivo para cerca de 22.000 ciudadanos, en la atención urgente extrahospitalaria) por lo que Cabra pasaría a tener un solo punto de urgencias situado y unificado con el del Hospital, en vez de los dos que actualmente funcionan.

De esta forma los cinco equipos sanitarios (5 profesionales de enfermería, 5 médicos y 5 conductores de ambulancia) que actualmente conforman el dispositivo de urgencias del Centro de Salud, pasarían, como señala el sindicato de enfermería, a integrarse en la Unidad de Gestión Clínica de Cuidados Críticos y Urgencias del Hospital Infanta Margarita, ubicándose en el propio centro hospitalario, lo que significará que todos los pacientes que requieran atención urgente, “sin excepción ni alternativa, tendrán que acudir inexcusablemente a la puerta de urgencias del hospital, justamente lo contrario de lo que el SAS dice en el conjunto de Andalucía para tratar de educar los hábitos de los usuarios del Sistema Sanitario Público Andaluz, en el uso racional de los servicios sanitarios”. Por eso SATSE asevera que la Delegada de Salud M^a Isabel Baena y el responsable de Urgencias del Distrito Sur Pedro Rojas “contradicen claramente al Ministerio de Sanidad así como a la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía”, organismos que insisten en que la población “no acuda directamente a las urgencias hospitalarias, para no saturarlas, recordando que hay que acudir primero a las urgencias de los centros de salud”.

Sin embargo y como añade SATSE “aquí no importa que se masifique el hospital y quieren cerrar un punto de urgencias, eliminando la entrada natural al Sistema sanitario, que es la Atención Primaria, forzando de manera impositiva al ciudadano a acudir a las Urgencias del Hospital, para recibir atención sanitaria de situaciones que pueden ser atendidas perfectamente en las urgencias de un Centro de Salud, como así afirma el Secretario General del Ministerio de Sanidad José Martínez Olmo”.

La unificación de los dos puntos de urgencias en uno, “traerá desde el inicio consecuencias negativas, tanto para los profesionales como para los pacientes, que desde SATSE trataremos de explicar a la opinión pública en general, en los próximos días”.

Según SATSE se producirá un incremento significativo del número de urgencias atendidas en el Hospital, actualmente entre 150 y 170 pacientes acuden a las urgencias hospitalarias, “a las que tendremos que añadir las 60 – 70 que se veían en el Centro de Salud”.

Ello, como refleja el comunicado, “repercutirá fundamentalmente en las cargas de trabajo de los profesionales sanitarios de las urgencias hospitalarias, ya que el Dispositivo móvil del distrito sanitario que se ubicará en el Hospital solo atenderá las urgencias extrahospitalarias, es decir en los domicilios o lugares donde se requiera la atención urgente, cuando el paciente no pueda acudir por sus propios medios y atendiendo a su estado de salud, directamente a las Urgencias del Hospital”.

Esta “saturación” de las Urgencias en el Hospital producirá un incremento de los tiempos de espera de la

mayoría de los pacientes que allí se atienden, con el consiguiente retraso en la atención prestada, además de afectar negativamente al presupuesto del que dispone el Hospital para atender a los pacientes y hacer frente a los gastos inherentes a dicha atención, como indica la nota. Sin olvidar el gasto natural que ello generará al incrementarse de manera importante el número de pacientes a los que se tendrá que atender en las Urgencias del hospital, y con ello la demanda de pruebas diagnósticas y complementarias.

En este sentido SATSE apunta, que la intención de la Administración de la Junta de Andalucía de cerrar las urgencias del Centro de Salud de Cabra, “es negativa para pacientes, profesionales y algo tan delicado y sufrido en estos momentos como es la situación económica y social que sufrimos, pues no en vano y de manera natural se incrementarán las pruebas complementarias y diagnósticas de las que se dispone en el hospital y a las que un ciudadano que acude a las urgencias del Hospital tiene derecho, lo cual con el devenir del tiempo generará discrepancias y alteraciones en la relación profesional-paciente”.

Por otra parte, “las dificultades para acceder a las urgencias se incrementarán, los desplazamientos para una atención sanitaria urgente se incrementarán, se elevarán también los tiempos de espera para ser atendido en las puertas de urgencias del Hospital Infanta Margarita, y se incrementarán previsiblemente las reclamaciones de los ciudadanos”.

Ante esta “preocupante y descabellada situación”, SATSE se dirigirá a la alcaldesa M^a Dolores Villatoro y a los portavoces de los partidos políticos de Cabra para tratar de concienciar a los representantes públicos “del error que supone cerrar las urgencias del centro de salud”.

En esta línea informativa y de sensibilización de la población de Cabra, SATSE planteará actividad informativa entre el conjunto de la población egabrense, a la que informará con regularidad de las “consecuencias negativas” que tiene, la decisión de cerrar las urgencias del Centro de Salud de dicha localidad, y “cuya máxima responsable es la Delegada Provincial de la Consejería de Salud en Córdoba M^a Isabel Baena, que cuenta con la complacencia y complicidad ante esta medida, de la Alcaldesa M^a Dolores Villatoro”.

Finaliza SATSE insistiendo que el cierre de las urgencias del Centro de Salud, “no lo ha pedido nadie y que lo lógico es dejar las cosas como están, manteniendo las urgencias de Atención Primaria como primer nivel y dejando las hospitalarias para aquellos casos que sean necesarias, puesto que de esta forma están funcionando adecuadamente”.

De mantenerse la unificación en un solo punto, SATSE exigirá y trabajará, entre otras cosas, por la ampliación de la plantilla de profesionales, (Enfermeros, Médicos, Celadores y Administrativos) “ya que es la única forma para intentar adaptar el servicio al incremento de la demanda, que indirectamente perjudicará a los pacientes que realmente sí han de ser atendidos en un servicio de urgencias hospitalarias”.